



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00146496- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. (Dra.) M. Jacqueline JOSEAU, Legajo N°: 32.215, *Prof. Titular de la Cátedra de Silvicultura de la FCA-UNC*, por la cual solicita autorización para la realización del Curso de Actualización Profesional en el Área Forestal 2024”, a llevarse a cabo del 29 de abril al 10 junio del 2024, de manera asincrónica, en horario disponible las 24 horas a través del Aula Virtual de la FCA-UNC y sincrónica con Google Meet; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado curso se enmarca en el proyecto COFECYT (RESOLUCIÓN 2018-709-APN-MCT-PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA -PFIP 2017) titulado: *"Modernización de Viveros para la Propagación de Especies Forestales de Calidad y Restauración de Áreas Degradadas con Plantaciones Mixtas"*.

Que resulta indispensable que el Ingeniero Agrónomo cuente con los conocimientos necesarios para el manejo y aprovechamiento sustentables de las principales especies arbóreas.

Que este tipo de formación habilita a los profesionales matriculados en el Colegio de Ingenieros Agrónomos a realizar Planes Agroforestales con relación al Plan Provincial Agroforestal (Ley 10.467).

Que el mencionado Curso tiene costo y se pagará a través del Área Económica – Financiera de la FCA-UNC.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 4 “Educación de Calidad”, el ODS 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres” y el ODS 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”.

Que dicha solicitud es avalada por el Director de Departamento de Producción Vegetal y la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la realización del "Curso de Actualización Profesional en el Área Forestal 2024", a llevarse a cabo del 29 de abril al 10 junio del 2024, de manera asincrónica en horario disponible las 24 horas a través del Aula Virtual de la FCA-UNC y sincrónica con Google Meet, distribuido en 10 módulos, y un cupo de 60 participantes. El mismo está dirigido a Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Forestales, Biólogos y Estudiantes del último año de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA-UNC. ACREDITACIÓN: evaluación final escrita.

El costo total es de \$42.000. Para aquellos alumnos de este Curso, que tengan aprobado el espacio curricular Arboricultura de la FCA y/o Silvicultura (de esta unidad académica y otras), no es obligatorio cursar los módulos 1 al 6, siendo obligatorio, cursar los restantes módulos. El curso se aprueba con la evaluación de los contenidos de todos los módulos al finalizar el dictado del mismo. Los módulos del 7 al 10 tendrán un costo de \$21.000 y los módulos individuales tendrán un costo de \$5.000. Se otorgarán 2 becas para estudiantes de grado del último año de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA-UNC, para todos los módulos y 3 becas a viveristas en el Módulo 7. Se adjunta Cronograma completo como ANEXO I.

COORDINADORA: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU

DISERTANTES DE LA FCA

- Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU
- Ing. Agr. Mgter. Sandra L. RODRIGUEZ REARTES
- Ing. Agr. Dr. Javier E. FRASSONI
- Ing. Agr. Pablo M. DELFINO
- Ing. Agr. Fernando DELL'INOCENTI

DISERTANTES INVITADOS:

- Secretario de Agricultura Ing. Agr. Marcos O. BLANDA
- Ing. Agr. Jorge Dante de PRADA
  
- Ing. Agr. Luis E. MONGUILLOT DECCICO
- Ing. Agr. Natalia Alejandra CONTIN
- Ing. Agr. Claudio E. SALGADO
- Ing. Agr. Mgter. Martha Y. CONLES
- Biol. Luisina Valeria BATTISTÓN
- Ing. Agr. Esteban Eduardo ZUPAN

COLABORADORES:

En Entrevistas/videos de Asesores Agro-forestales:

Ing. Agr. Eduardo CASTRO

Ing. Agr. Bettiana Rosa BERTAPELLE

Ing. Agr. Luis ARGÜELLO PITT

En el Módulo VIVERO -VII:

Ing. Agr. Alejandro MARON

Ing. Agr. Mgter. Dr. Diego LOPEZ LAUENSTEIN

Ing. Agr. Dra. Mariana MELCHIORE

**ARTÍCULO 2º:** Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.